

Despoblación, la nueva oportunidad de los profesionales de la información

Depopulation, the new opportunity for information professionals

Sandra Sanz-Martos

Sanz-Martos, Sandra (2018). "Despoblación, la nueva oportunidad de los profesionales de la información". *Anuario ThinkEPI*, v. 15, e15b05.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15b05>

Publicado en *IweTel* el 1 de septiembre de 2021

Sandra Sanz-Martos

<https://orcid.org/0000-0003-3028-852X>

Universitat Oberta de Catalunya

Estudis de Ciències de la Informació i de la Comunicació

ssanzm@uoc.edu



Resumen: La despoblación es uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos como sociedad. El *Plan de medidas ante el reto demográfico* del Ministerio de Transformación Ecológica y Reto Demográfico se articula en torno a 10 ejes de actuación, en los que se ordenan las 130 medidas recogidas. De entre estos 10 ejes, destacan el 2, 3, 6 y 9 donde la aportación de los profesionales de la información puede ser mayor. Como expertos en transición digital y competencias digitales, innovación, emprendimiento y promotores de la cultura, no podemos dejar pasar la oportunidad de postularnos como los candidatos ideales para liderar dichas medidas.

Palabras clave: Despoblación; Reto demográfico; Competencias digitales; Profesionales de la información; Promoción cultural; Oportunidades profesionales.

Abstract: Depopulation is one of the most important challenges we face as a society. The *Plan de medidas ante el reto demográfico* of the Ministerio de Transformación Ecológica y Reto Demográfico is structured around ten lines of action including 130 measures. Among these ten, numbers 2, 3, 6, and 9 stand out in terms of the potential for a greater contribution by information professionals. As experts in digital transformation and skills, innovation, and entrepreneurship as well as promoters of culture, we cannot miss this opportunity to present ourselves as ideal candidates to lead these measures.

Keywords: Depopulation; Demographic challenge; Digital skills; Information professionals; Cultural promotion; Professional opportunities.

Uno de los retos más apremiantes e importantes a los que nos enfrentamos como sociedad en los próximos años es la lucha contra la despoblación. La llamada España vaciada es la consecuencia de las emigraciones masivas de los años 1950 y 1960. El éxodo rural, del campo a la ciudad, fue mermando el volumen de población y con los años la situación ha ido empeorando. La falta de servicios y de oportunidades ha ido favoreciendo esta situación.

Sin embargo, algo está cambiando. La pandemia que todavía atravesamos ha hecho que volvamos a los pueblos, ya sea como destino de vacaciones, para teletrabajar a temporadas o, simplemente, abandonar las grandes urbes e instalarnos en ellos indefinidamente. Pero no todo es tan idílico. Las carencias son notables. Faltan tiendas, farmacias, transporte y aunque nuestro país cuenta con una de las redes de conexión a internet más potentes de Europa, no es suficiente.

Quizás este regreso a lo rural empujado por la crisis sanitaria haya sido uno de los motivos por el que el pasado mes de marzo (16/03/21) se presentó el *Plan de medidas ante el reto demográfico* dentro del Plan de recuperación del Ministerio de Transformación Ecológica y Reto Demográfico.

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico>

Este plan se articula en torno a 10 ejes de actuación, en los que se ordenan las 130 medidas recogidas. Está previsto que se destinen 10.000 millones de euros a las políticas activas para luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social.

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es, en esencia, una cuestión de lucha contra la desigualdad y la injusticia. Como Estado –dice el citado plan– tenemos la obligación de luchar contra dichas diferencias generando las oportunidades para que las personas puedan decidir libremente dónde quieren desarrollar sus proyectos personales, familiares y profesionales, sin que el lugar de nacimiento represente un lastre para el proyecto vital de los ciudadanos. Sin cohesión territorial será muy difícil avanzar hacia un país más sostenible, dinámico y resiliente. Esta desigualdad se ha fraguado a lo largo de décadas, alentada por los cambios económicos y sociales que se produjeron en el pasado siglo XX. Los cambios institucionales y políticos que se produjeron con la llegada de la democracia y la descentralización competencial, no tuvieron capacidad para invertir el flujo migratorio del medio rural hacia las ciudades.

La pandemia ha puesto el foco en los desequilibrios estructurales de nuestro modelo territorial, esto es, en las dificultades para asegurar la funcionalidad y la prestación de servicios básicos en muchos municipios, pero también nos ha revelado valores sociales y ambientales de una parte esencial de nuestro territorio, nuestros pueblos, y nuevas oportunidades a través de la transición ecológica y digital. En este sentido merece ser destacado el papel fundamental de los procesos de digitalización, a través de los cuales la tecnología se convierte en un elemento clave para la prestación de servicios, acceso al empleo, a la formación o al ocio –concluye el Plan–.

Este plan se vertebra en torno a 10 ejes de acción definidos (figura 1). Cada eje lleva asociado una serie de medidas, en total 130, que van asociadas a una importante inversión para el período 2021-2023. El papel de los profesionales de la información puede ser clave en unos casos y de gran utilidad en otros. Como conocedores de las tecnologías de la información, arquitectura y usabilidad de la información, tienen mucho que aportar en el proceso de la transición digital, uno de los grandes retos para el ámbito rural. Además, la gestión de la información y el conocimiento, aprovechando las experiencias y las buenas prácticas, son cruciales para el desarrollo, la innovación y el emprendimiento. Son los profesionales de la información, y más concretamente los graduados en información y documentación, los que según la *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación* poseen las competencias profesionales:

“cabe destacar la planificación, organización y evaluación de sistemas de información, la aplicación de normativas relativas a la información y documentación, el manejo de la tecnología como medio, la autenticación, uso, diseño y evaluación de fuentes, el asesoramiento y formación de personas, el tratamiento e interpretación de datos...” (Aneca, 2004).

Junto con el razonamiento crítico en el análisis y valoración de alternativas y que siempre se adaptan a los cambios –según **Marquina** (2016)–. Además, como competencias personales destacan la capacidad de trabajar en equipo y de integración en



Figura 1. 10 ejes de acción del Plan de medidas ante el reto demográfico.

“Es fundamental el papel de los procesos de digitalización, a través de los cuales la tecnología se convierte en un elemento clave para la prestación de servicios, acceso al empleo, a la formación o al ocio”

equipos multidisciplinares y el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público (*Aneca*, 2004).

De entre los 10 ejes, destacan el 2, 3, 6 y 9 en los que la aportación de los profesionales de la información puede ser mayor. A continuación, se señalan y relacionan qué tipo de aportaciones podrían hacer en cada uno de ellos:

Eje 2. Transición digital y plena conectividad territorial

2.5. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. Los profesionales de la información son los expertos en competencias digitales. Según **Marquina** (2016), son habilidosos en el manejo de las tecnologías de la información. Analizan, asesoran y forman a personas en el uso de la información. Tienen habilidad para obtener, tratar e interpretar datos.

Eje 3. Desarrollo e innovación en el territorio

3.2. Desarrollar una red de centros de innovación territorial. Como expertos en gestión de la información y del conocimiento, saben aprovechar las bondades del intercambio de experiencias y buenas prácticas para aprovechar la red y ser innovadores. Según **Marquina** (2016): “Son capaces de emprender mejoras y proponer innovaciones”.

Eje 6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial

6.3 Programa de colaboración entre los distintos centros ligados al emprendimiento. Muy parecido al punto anterior. Según **Marquina** (2016), los profesionales de la información tienen capacidad de dirección y liderazgo. Además, la *Aneca* (2004) atribuye a los graduados de Información y Documentación competencias sistémicas relacionadas también con la capacidad para el emprendimiento y la innovación.

Eje 9. Promoción de la cultura

Este eje es el que más claramente se ajusta a las competencias que poseen los profesionales de la información. Y de las 12 medidas que forman parte de este eje, pueden ser cruciales como mínimo en 5. No en vano, la *Aneca* (2004) destaca el conocimiento que adquieren a lo largo de su formación en el Grado de Información y Documentación sobre la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

9.1. Plan de transición digital de las bibliotecas rurales. Ministerio de Cultura y Deporte. De tan obvio, puede que no necesite comentario. Según **Marquina** (2016), son los profesionales de la información los que conocen los ciclos de gestión de la información y la documentación. Saben planificar y organizar sistemas, unidades y servicios de información. Siempre se adaptan a los cambios.

9.6. Campaña de animación a la lectura “María Moliner”. Ministerio de Cultura y Deporte. Más allá de los cuentacuentos y los clubs de lectura que se organizan en torno a la red de bibliotecas de nuestro país. Los profesionales de la documentación y la información según **Marquina** (2016), tienen capacidad de comunicación oral y escrita, tanto en español como en inglés y conocen las estrategias de comunicación para llegar a todos los públicos aplicando técnicas de gestión y marketing.

9.8. Programa de formación, investigación y difusión del Patrimonio cultural y Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Cultura y Deporte. Una faceta quizás menos conocida son las habilidades que, según la *Aneca* (2016), poseen para la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

9.10. Plan de ayudas para la dinamización cultural del medio rural y la organización de festivales. Ministerio de Cultura y Deporte. Aunque quizás resulte algo sorprendente para algunos, *Aneca* (2004) sitúa a los graduados en Información y Documentación en una situación privilegiada en este campo ya que les atribuye competencias en el conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

9.11. Protocolo de colaboración en materia de patrimonio cultural en el medio rural. Ministerio de Cultura y Deporte. Si hay una competencia que destaque entre los profesionales de la información es –como bien señala **Marquina** (2016)– la

“De entre los 10 ejes, destacan el 2, 3, 6 y 9 en los que la aportación de los profesionales de la información puede ser mayor”

“Los profesionales de la información son los expertos en competencias digitales”

capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares. Y, además, según *Aneca* (2004) habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación.

Como lamentaba García Alsina:

“hace años que hablamos sobre la necesidad de que el mercado laboral y los empleadores conozcan qué pueden y saben hacer los profesionales de la información” (**García-Alsina**, 2014).

A lo largo de este artículo se ha evidenciado que muchas medidas propuestas por el *Plan ante el reto demográfico* bien podrían estar lideradas por los profesionales de la información. Sin lugar a dudas, se abre una etapa en la que se hace necesario postularse y reivindicar el papel que puede jugar la profesión en un tema de vital importancia para la sociedad española en su conjunto.

No es el objetivo de este trabajo indicar los mecanismos ni las estrategias a seguir para que se identifiquen a los profesionales de la información y de la documentación como los candidatos ideales para liderar dichas medidas, sino simplemente poner este hecho de manifiesto. Resulta bonito pensar que, quizás, esta vez, se podría aprovechar la oportunidad.

Referencias

Aneca (2004) *Libro blanco del Grado en Información y Documentación*. Aneca: Madrid.
http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf

García-Alsina, Montserrat (2014) “¿Qué hace y quién es el nuevo profesional de la información?”. *ComeIn*, n. 36.
<https://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero36/articulos/Article-Montserrat-Garcia-Alsina.html>

Marquina, Julián (2016) “Los profesionales de la información y la documentación como garantía de éxito”. *Julián Marquina*.
<https://www.julianmarquina.es/los-profesionales-de-informacion-y-documentacion-como-garantia-de-exito/>

Ministerio de Transformación Ecológica y Reto Demográfico (2021) *Plan de medidas ante el reto demográfico*.
<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico>

Sandra Sanz-Martos
Universitat Oberta de Catalunya
ssanzm@uoc.edu

* * *

No dejar pasar oportunidades

José-Antonio Gómez-Hernández



Este artículo me ha resultado de muchísimo interés, y es una nueva llamada de atención que sumar al reto que tenemos como profesionales: no dejar pasar oportunidades para ser relevantes en las prioridades que se plantea la sociedad española. Lo conectaría con el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, una de cuyas líneas es la capacitación en competencias digitales básicas para la ciudadanía, y de la que hemos tratado en notas anteriores como miembros del grupo ThinkEPI.

Recordando estos días lo que se invierte en España en Cultura, que según el *Anuario de estadísticas culturales 2020. Financiación y gasto y gasto público en cultura* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021a) estaría en unos 113 euros por habitante, hay que lamentar que, de ellos, para las bibliotecas públicas solo serían unos diez euros, según *Bibliotecas públicas españolas en cifras. 2019* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021b). Lo que aportan entre todas las administraciones me parece una cantidad muy pequeña, que limita el alcance de las actuaciones de las bibliotecas y sus profesionales en la sociedad, a la que debe servir en su conjunto como servicio de proximidad. Este verano destacaba el problema Richard Ovenden (**Oliva**, 2021), director de la *Biblioteca Bodleian*, cuando señalaba que los dos retos principales para las bibliotecas eran la financiación y su lugar en la sociedad. Y reclamaba gobiernos con conciencia de su importancia para la ciudadanía y las comunidades, en campos como la democracia, los derechos humanos y la educación pública.

Sandra nos pide que no desaprovechemos la oportunidad, y creo que para que se identifique la relevancia de los profesionales de la información y de la documentación en actuaciones contra la despoblación como las reseñadas, tenemos que ser muy activos y más visibles como colectivo. El objetivo es estar presentes en las políticas de cohesión y reactivación que se están poniendo en marcha, por la ciudadanía y por el futuro de nuestro colectivo profesional.

Referencias

Ministerio de Cultura y Deporte (2021a). *Anuario de estadísticas culturales 2020*. Madrid.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:52801035-cc20-496c-8f36-72d09ec6d533/anuario-de-estadisticas-culturales-2020.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte (2021b). *Bibliotecas públicas españolas en cifras 2019*. Madrid.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mclebpl/portada.html>

Oliva, José (2021). "Ovenden: El mayor reto de las bibliotecas es la financiación y su lugar en la sociedad". *Agencia EFE*, 16 agosto.

<https://www.efe.com/efe/america/cultura/ovenden-el-mayor-reto-de-las-bibliotecas-es-la-financiacion-y-su-lugar-en-sociedad/20000009-4608945>

José-Antonio Gómez-Hernández
Universidad de Murcia
jgomez@um.es

* * *

Oportunidad de las bibliotecas para incrementar la financiación

Fernanda Peset



La verdad es que a mí también me ha motivado el acertadísimo *Thinkepi* de Sandra.

Mi lectura veraniega de este año ha sido el *Real Decreto de medidas urgentes* y el *Plan de recuperación* (con sus subsiguientes normas en las Comunidades Autónomas y otras "secuelas"). Aprovecho para apoyar la opinión de José Antonio sobre la oportunidad de las bibliotecas para incrementar la financiación. Pienso que una de las vías podría ser canalizar la alfabetización digital de la ciudadanía. Ahora mismo no recuerdo en cuál de todas las normas he leído que la administración tiene la obligación de enseñar cómo utilizar la administración electrónica, apoyando a la población más vulnerable. Sería posible y creo que no demasiado oneroso que las

bibliotecas públicas ayudaran al ciudadano en su relación con el mundo digital. De esta manera, podrían ser beneficiarios de los fondos europeos previstos.

Sé que esto es la verdad de Perogrullo... que los profesionales del sector ya lo estarán pensando. Perdonadme, pero es que estoy convencida de que las organizaciones (públicas o privadas) que tengan el "músculo" para moverse rápido pueden cambiar su futuro e incluso su posición en la sociedad. Estoy tan impresionada del "*MMR- momentum*" que me gustaría que nuestro colectivo aprovechara como fuere este impulso para la transformación digital.

"Sería posible y no demasiado oneroso que las bibliotecas públicas ayudaran al ciudadano en su relación con el mundo digital"

Glosario: MMR: Mecanismo de recuperación y resiliencia.

PD: (no me resisto a decirlo) es extraordinaria la labor normativa que han realizado los técnicos de la administración en tiempo récord para hacer frente a las exigencias europeas. Mi enhorabuena.

Ahora nos toca a todos arrimar el hombro para que esa financiación esté bien aprovechada.

Fernanda Peset
Universitat Politècnica de València
fernandapeset@gmail.com

* * *

Exender los servicios bibliotecarios profesionales al 100% de la población rural

Roberto Soto



Celebro la publicación de este artículo de Sandra. Efectivamente tenemos un amplio campo de trabajo con la despoblación, tanto para el aumento de servicios para la población como el de puestos de trabajo de nuestra profesión.

Los planes oficiales para captar y aprovechar los fondos europeos de recuperación son una oportunidad única, aunque, siguiendo los argumentos

de José Antonio, su presencia en el mundo cultural, y especialmente en las bibliotecas, de momento es pequeña, como ya hemos observado en otros foros (Soto, 2021).

Tengo el honor de coordinar el grupo de trabajo del *Consejo de Cooperación Bibliotecaria* para el *Plan de especial atención al medio rural*, aunque hoy no escribo como tal, sino como bibliotecario con más de treinta años de experiencia en este contexto de la despoblación rural. En su último informe (CCB, 2020), el grupo de trabajo recomendó el aumento en el volumen de bibliotecas rurales en función de la reducción del número legal de habitantes obligatorio para su establecimiento, de los 5.000 actuales a los 2.000, mediante la preceptiva modificación de la *Ley de bases de régimen local*, recomendación asumida por el *Ministerio de Cultura y Deporte* para trasladársela a los agentes implicados en ella.

El grupo de trabajo recomendó también el aumento del número de bibliobuses para las localidades inferiores a esos 2.000 habitantes, con el objetivo final de extender los servicios bibliotecarios profesionales al 100% de la población rural.

Qué duda cabe que las prestaciones digitales son una de las opciones para este problema, pero no hemos de olvidar que, de momento, el medio rural sufre una dramática falta de cobertura. Además, en él se concentra la población superior a los 65 años, sobre la que hay que incidir especialmente en la formación digital, y carente, muchas veces, del contacto humano que alivie uno de sus principales problemas: la soledad. La biblioteca como tercer lugar, como espacio de encuentro e interrelación, estaría llamada a convertir esta amenaza en una oportunidad para todos.

El medio rural ocupa el 70% del territorio nacional, mientras que alberga solamente al 12% de la población española, repartida en el 84% de los municipios del país, entre los que se encuentran casi la mitad de los municipios españoles en peligro de extinción según los criterios de la Unión Europea. La cultura tampoco es un tema prioritario, y ya hemos visto el gasto en bibliotecas... Aparte de las enormes dimensiones del problema, si los profesionales, y las asociaciones que los representan, no nos movemos convenientemente, en pocos años será otra oportunidad perdida.

“El medio rural sufre una dramática falta de cobertura”

“El medio rural ocupa el 70% del territorio nacional, alberga solamente al 12% de la población española, repartida en el 84% de los municipios del país”

Referencias

CCB (2020). *Informe del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

<https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/grupos-de-trabajo/estrategicos-grupos-trabajo-ccb/plan-atencion-mundo-rural>

Soto, Roberto (2021). “La doble oportunidad de la biblioteca rural”. *Biblogtecarios*, 7 mayo.

<https://www.biblogtecarios.es/robertosoto/la-doble-oportunidad-de-la-biblioteca-rural>

Roberto Soto

Coordinación de Bibliotecas. Diputación de León
roberto.soto@dipuleon.es

* * *

Buscar vías concretas de actuación

Sandra Sanz-Martos

Muchas gracias por vuestros comentarios y aportaciones. Celebro que el artículo os haya resultado acertado y motivador.

Ciertamente, como dice José Antonio, esta oportunidad está muy conectada con el *Plan nacional de competencias digitales* y la capacitación en competencias digitales básicas para la ciudadanía. Aquí hay mucho y bueno que hacer. Y como defiende también Fernanda pasa por un incremento en la financiación de las bibliotecas. Pero Roberto creo que da en la clave...

“Aparte de las enormes dimensiones del problema, si los profesionales, y las asociaciones que los representan, no nos movemos convenientemente, en pocos años será otra oportunidad perdida”.

Por cierto, Roberto, aprovecho para agradecerle a ti y a todos los que como tú lleváis a cabo labores valiosísimas a la par que invisibles en el medio rural. Me ha gustado mucho leerle.

No sé, ¿tal vez alguien se anima en esta lista a proponer vías de actuación? ¿Se podría desde las asociaciones profesionales concretar un plan? ¿Quizás crear una comisión que analice y realice propuestas concretas?

Sandra Sanz-Martos
ssanzm@uoc.edu

* * *

Proyecto e-IRIS

Miguel-Ángel Vera-Baceta



En primer lugar, hay que felicitar a Sandra por su nota y agradecer las intervenciones, porque ya indican el interés del sector en las oportunidades que los fondos de recuperación brindan a las bibliotecas y sobre las que, como dice Fernanda, seguro ya se está trabajando.

En este sentido, recordar la nota que José-Antonio Gómez-Hernández y yo publicamos anteriormente (espero que no suene a autopromoción pero creo viene muy al hilo...) sobre “Las bibliotecas públicas españolas ante los fondos europeos de recuperación y el *Plan nacional de competencias digitales*” (Gómez-Hernández; Vera-Baceta, 2021) en el que intentábamos identificar algunas oportunidades.

Recogiendo el guante del último mensaje de Sandra en el que pregunta sobre vías de actuación, comentar que, después de esta primera nota, presentamos un ejemplo de aplicación para poner en marcha “Espacios de ciudadanía digital en las bibliotecas públicas: una propuesta para su integración en el marco del Plan nacional de competencias digitales” (Vera-Baceta; Gómez-Hernández, 2021) a partir del que estamos intentando promover un proyecto denominado e-IRIS. El proyecto propone dotar de medios y metodología a las bibliotecas públicas que se adhieran para que puedan desarrollar la idea de espacio de innovación y participación ciudadana para el desarrollo de las competencias digitales desde una perspectiva social –con especial atención a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad–.

A esta iniciativa, que nació de la *Universidad de Murcia* y *Fundación Cepaim*, ya se han unido la *Federación Española de Municipios y Provincias*, *Fesabid*, las empresas *Vodafone* y *Prodigioso Volcán*, y un grupo de Universidades que está trabajando en la metodología compuesto por la propia *Universidad de Murcia*, *Universidad Complutense de Madrid*, *Universitat Jaume I*, *Universidad Rey Juan Carlos*, *Universitat Oberta de Catalunya* y *Universidad de Salamanca*. Esperamos poder presentar este proyecto para que obtenga financiación de los fondos europeos y se pueda llevar a cabo.

Precisamente, cuando realizábamos la evaluación del ámbito geográfico de aplicación, por la problemática que comenta Roberto sobre que el medio rural ocupa el 70% del territorio nacional pero solo alberga el 12% de la población española, vimos que era necesario separar el proyecto en dos, uno dirigido al *Plan nacional de competencias digitales* –cuyo objetivo principal es capacitar a personas– y otro dirigido al *Plan de medidas ante el reto demográfico*, cuyo objetivo se plantea en términos de desarrollo territorial.

Estoy seguro de que esta es una de las muchas iniciativas en las que se está trabajando y ojalá podamos seguir avanzando en ellas en pro de la mejora de los servicios a la ciudadanía de las bibliotecas públicas de España. Y por supuesto de la mejora de su propia situación después de soportar la crisis económica de 2008 y ahora la derivada de la pandemia.

Referencias

Gómez-Hernández, José-Antonio; Vera-Baceta, Miguel-Ángel (2021). "Las bibliotecas públicas españolas ante los fondos europeos de recuperación y el Plan nacional de competencias digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 15, e15b01. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15b01>

Vera-Baceta, Miguel-Ángel; Gómez-Hernández, José-Antonio (2021). "'Espacios de ciudadanía digital' en las bibliotecas públicas: una propuesta para su integración en el marco del Plan nacional de competencias digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 15, e15b02. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15b02>

Miguel-Ángel Vera-Baceta
Fundación Cepaim
mavb2@um.es

* * *

Hay que llegar a las Comunidades Autónomas y Ministerios

Alicia Sellés



Sandra, gracias por esta aportación tan clara e ilustradora y por el debate y aportaciones tan ricas que ha generado.

Respecto a esta última aportación de Mikel, como presidenta de *Fesabid* y coordinadora del *GT Bibliotecas y Agenda 2030*, ya participé en este foro explicando que habíamos intentado presentar a la *Subdirección de Coordinación Bibliotecaria* este proyecto para buscar esa financiación por parte de los fondos europeos, pero no tuvimos opción. En estos momentos, la situación es diferente, la financiación ha llegado a España y ya se ha derivado en gran parte a las Comunidades Autónomas, se me ocurre también que este foro es el ideal para que instituciones y administraciones autonómicas con competencias en materia bibliotecaria puedan hacerlo

suyo, adaptarlo o defenderlo en el marco de los proyectos autonómicos. Las entidades mencionadas por Mikel estamos a su disposición.

En cuanto a la aportación de Roberto, y aunque no escriba como coordinador del grupo, aprovecho para proponerle que las aportaciones de Sandra sean consideradas en el marco de trabajo del mismo y amplíen la visión del plan que estáis desarrollando. Es decir, además de reivindicar el cambio de la ley de bases, que las bibliotecas sean las receptoras de una importante parte de las ayudas de la línea C24.I2.P1 "Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas", intentar conseguir que estas reflexiones lleguen a Comunidades Autónomas y Ministerios para que sean contempladas en otros programas e iniciativas.

Alicia Sellés
alselca@gmail.com

* * *

Los servicios bibliotecarios han de ser parte de la solución

Javier García-Gómez

Me ha resultado muy interesante el debate que se ha generado a partir del texto de Sandra y las posteriores intervenciones de José Antonio, Roberto, Fernanda, Miguel Ángel y Alicia. Desgraciadamente, la España rural no tiene únicamente el problema de la despoblación, sino como bien se han apuntado en las intervenciones, su problemática es mucho mayor y requiere un compromiso importante por parte de las administraciones públicas para resolverlos. La despoblación más bien sería una consecuencia de una o varias problemáticas existentes.

Cuando hablamos de despoblación solemos identificarlo con los entornos rurales, y si hablamos de núcleos rurales obligatoriamente debemos hablar también de envejecimiento poblacional.

Resulta llamativo el dato, según el cual, el 70% de la geografía española sea considerada como rural y que en la misma tan solo resida el 12% de la población española. Es, sin lugar a duda, toda una llamada de atención. La información que ha proporcionado Roberto en su intervención y en la documentación que podemos encontrar en este sentido en el sitio web del Grupo de Trabajo del CCB *Plan de atención al mundo rural*, que precisamente coordina Roberto Soto, dejan constancia de esa interrelación directa que se establece entre el mundo rural y el envejecimiento poblacional.

<https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/grupos-de-trabajo/estrategicos-grupos-trabajo-ccb/plan-atencion-mundo-rural>

Y en este contexto, cabe plantearnos qué pueden ofrecer las bibliotecas públicas como facilitadoras de información y como servicios públicos de cercanía a la sociedad.

En las intervenciones anteriores se han apuntado ya algunas cuestiones clave: la necesidad de conectar la problemática de la despoblación de los núcleos rurales al *Plan nacional de competencias digitales* (Gobierno de España, 2021) y a la capacitación digital de la ciudadanía residente en estos lugares. Por supuesto, no podemos obviar las carencias presupuestarias de las bibliotecas públicas en general y de las rurales en particular. Una vez más es necesario insistir en la importancia de incorporar a las bibliotecas como espacios de ciudadanía digital en el marco del *Plan nacional de competencias digitales* y en la línea que defienden José Antonio y Miguel Ángel (Vera-Baceta; Gómez-Hernández, 2021), ya que ello supondría una importante inyección económica para las maltrechas bibliotecas además de un indudable trampolín de promoción y visibilidad de estas instituciones. Quisiera agradecer a Miguel Ángel que nos haya informado sobre ese proyecto denominado *e-IRIS* con el que se pretende

“dotar de medios y metodología a las bibliotecas públicas que se adhieran para que puedan desarrollar la idea de espacio de innovación y participación ciudadana para el desarrollo de las competencias digitales desde una perspectiva social –con especial atención a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad–.”

Esperemos que el proyecto salga adelante y consiga la financiación necesaria para su implementación y desarrollo.

Miguel Ángel habla de un proyecto especialmente orientado hacia los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, entre los que sin duda se encontrarían las personas de edad avanzada que mayoritariamente residen en núcleos rurales: es esa “ruralidad envejecida” que comentábamos al principio y sobre la que los servicios bibliotecarios pueden y deben actuar para compensar desigualdades y revitalizar entornos rurales en claro proceso de despoblación. Pensamos que las bibliotecas pueden ser una excelente solución para los problemas de exclusión (García-Gómez, 2004) que puedan darse en los medios rurales, y al tiempo, ser un instrumento eficaz para el desarrollo local y social (García-Gómez; Díaz-Grau, 2001) de estos núcleos de población. Como dijo Gloria Pérez-Salmerón en su intervención en el último Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Logroño, las bibliotecas son motores de cambio e impulsoras de igualdad (Pérez-Salmerón, 2019).

En definitiva, somos de la opinión de que en las propuestas de actuación que puedan plantearse para abordar con garantías de solución la problemática de la despoblación de la España rural, deberían estar presentes los servicios bibliotecarios en cualquiera de sus prestaciones (biblioteca física fija, biblioteca móvil, biblioteca itinerante, biblioteca a domicilio, etc.) en complicidad con otras entidades y organizaciones locales o comarcales.

Referencias

García-Gómez, Francisco-Javier (2004). “La biblioteca pública española en el ámbito rural: una solución para problemas de exclusión”. *Boletín de Anabad*, v. 54, n. 1-2, pp. 115-132.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1198691>

García-Gómez, Francisco-Javier; Díaz-Grau, Antonio (2001). “La biblioteca pública como instrumento para el desarrollo local y social de las poblaciones rurales”. *Boletín de Anabad*, v. 51, n. 1, pp. 143-162.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224242>

Gobierno de España (2021). *Plan nacional de competencias digitales*.
https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticial/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_digital.pdf

Pérez Salmerón, Gloria (2019). “Las bibliotecas: motores del cambio, impulsoras de la igualdad”. En: *Bibliotecas públicas. Profesionales para todos los públicos. Actas del IX Congreso nacional de bibliotecas públicas*. Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 32-40.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/congresobp/dam/jcr:3ac94454-7065-4afb-b386-2b831905829f/actas-bibliotecas-21-2-20.pdf>

Vera-Baceta, Miguel-Ángel; Gómez-Hernández, José-Antonio (2021). “‘Espacios de ciudadanía digital’ en las bibliotecas públicas: una propuesta para su integración en el marco del Plan nacional de competencias digitales”. *Anuario ThinkEPI*, v. 15, e15b02.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15b02>

Javier García-Gómez
fjavigarcia@hotmail.com

* * *

Competencias digitales del personal de las bibliotecas

José-Antonio Gómez-Hernández

Muy interesantes todas las aportaciones a raíz de la reflexión de Sandra sobre la despoblación y nuestra profesión: han salido a relucir aspectos económicos y políticos, además de propuestas que ojalá puedan materializarse.

Me gustaría señalar un aspecto más, relacionado con uno de los proyectos en los que estamos trabajando: el de las competencias digitales del propio personal de las bibliotecas. Este es un elemento importante, pues el incremento de los servicios de inclusión digital y formación de competencias digitales de las personas usuarias requiere, como condición de partida, una buena actualización de las competencias informacionales y los recursos digitales a disposición del personal de las bibliotecas.

Sobre este tema, hay que tener en cuenta que en muchas bibliotecas públicas el personal no ha tenido suficientes programas de actualización en competencias digitales según se entienden el Marco *Digcomp* (Carretero; Vuorikari; Punie, 2017), y han tenido que aprender por sí mismos y con mucho voluntarismo conforme iban aflorando necesidades para el trabajo y los servicios, como ha pasado durante la pandemia. Pero a veces hemos escuchado a bibliotecarios asumir su propia insuficiencia e inseguridad en las competencias digitales como, por ejemplo, en lo referido a la gestión de la comunicación y colaboración en redes sociales, la creación de contenidos a través de medios digitales y la seguridad en los dispositivos (Romero-Sánchez; Hernández-Pedreño; Gómez-Hernández, 2021). Y eso repercute en el proceso de transformación digital de las bibliotecas públicas, y en desarrollo del servicio de capacitación digital de los usuarios.

Un aspecto clave es disponer de un perfil de qué competencias digitales tiene que tener en este caso el personal bibliotecario para su ejercicio profesional. Y otro es disponer de una herramienta para evaluar las competencias digitales que actualmente tengan, de cara a organizar planes de formación de acuerdo con el grado de dominio de las habilidades digitales que se hayan considerado necesarias. En este sentido, me gustaría mencionar que el *Sistema de Lectura Pública de Euskadi* elaboró un perfil digital de competencias digitales (Gobierno Vasco, 2021) y desde mayo se publicó también un test de autoevaluación de las competencias digitales profesionales, que forma parte del proyecto *Ikanos* y se puede consultar o realizar en

<https://test.ikanos.eus/index.php/1?token=liburutegiak2021&newtest=Y&lang=es>

Dentro del *Proyecto e-Iris* que han mencionado Miguel Ángel y Alicia también estamos en proceso de diseñar y aplicar una consulta destinada al personal de las bibliotecas públicas precisamente para conocer cómo valoran actualmente el servicio de formación de competencias digitales de sus usuarios, cuál consideran que es su grado de dominio de la competencia digital, y qué necesidades formativas propias identifican.

El próximo *X Congreso nacional de bibliotecas públicas*, con el lema “El desafío de la transformación”, puede ser un espacio para que la profesión y quienes tienen responsabilidades políticas y representativas en el sector acuerden medidas efectivas para superar el riesgo de estancamiento o retroceso que los sistemas bibliotecarios tienen sin una mejora de la financiación y un impulso al proceso de cambios que hay que asumir para continuar siendo un servicio útil para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el acceso a la información, la educación, la lectura y la cultura. Y en todo el territorio: desde las grandes ciudades a las menores unidades de población de España

Referencias

Carretero, Stephanie; Vuorikari, Rina; Punie, Yves (2017). *DigComp 2.1. The digital competence framework for citizens with eight proficiency levels and examples of use*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/38842>

Gobierno Vasco (2021). *Perfil profesional de competencias digitales del bibliotecario/a municipal de Euskadi*. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicacion_profesional_biblioles_defladjuntos/Perfil_Digital_es_2021_04_12.pdf

Romero-Sánchez, Eduardo; Hernández-Pedreño, Manuel; Gómez-Hernández, José-Antonio (2021). “Función social y digital de las bibliotecas públicas en España tras la crisis económica y sociosanitaria: perspectivas y retos”. *Profesional de la información*, v. 30, n. 5. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.10>

José-Antonio Gómez-Hernández
Universidad de Murcia
jgomez@um.es